

Gerente

Ramón Vergés Pauli

Carmen, 3

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN:

DOS REALES AL MES EN TODA ESPAÑA

**Compensaciones y garantías**

(Continuación)

Art. 3.<sup>o</sup> Serán atribuciones de este Consejo.

a) Redactar los reglamentos referentes al ingreso, ascenso, régimen, disciplina y separación del personal de cada Compañía, así como fijar las costumbres generales de la profesión.

b) Redactar los estatutos y reglamentos de sus cajas de pensiones para la enfermedad, la invalidez y la vejez, así como de las Cooperativas de consumo, crédito, producción y construcción de casas baratas y demás instituciones que organizan en pro de sus intereses profesionales, económicos y morales.

c) Redactar los estatutos que regulen el contrato de trabajo entre las Compañías y todo el personal á su servicio.

d) Decidir las supresiones, adiciones ó modificaciones que haya de introducirse en dichos reglamentos y estatutos.

e) Nombrar inspectores encargados de vigilar por el cumplimiento de los mismos.

f) Imponer las multas reglamentarias á los obreros y empresas cuando las denuncien sean comprobadas.

g) Nombrar quien lo represente ante los Tribunales de justicia y quien administre el haber colectivo de la Corporación.

h) Establecer la cuantía y forma equitativa de la participación en los beneficios.

Art. 4.<sup>o</sup> La Corporación ferroviaria nombrará su Consejo dentro del plazo de un mes, contado desde la fecha de la promulgación de esta ley. En ese mismo plazo designará el ministro de Fomento la persona que le haya de representar en él. Este Consejo tendrá carácter permanente durante cinco años y podrá ser reelegido.

Lo mismo las Compañías que su personal nombrarán separadamente sus representantes por sufragio universal y tendrán voto todos los que pertenezcan á la Corporación, estén ó no asociados.

Art. 5.<sup>o</sup> El Consejo de la Corporación ferroviaria discutirá y redactará los estatutos y reglamentos á que hace referencia el art. 3.<sup>o</sup>, letras a, b y c en el plazo de tres meses, á contar de su nombramiento. En el contrato del trabajo fijará el salario mínimo, la jornada máxima, la duración de los descansos para las diferentes clases de personal.Art. 6.<sup>o</sup> Si el Consejo llegare á un acuerdo, sus decisiones serán obligatorias para la Corporación, sin intervención alguna del Estado.

Bastará, sin embargo, que lo pida la tercera parte de los directamente interesados en un reglamento ó estatuto, para que su aprobación definitiva sea sometida á un referéndum.

En el caso de ser rechazado un estatuto ó reglamento, el Consejo lo rehará dentro del mes en que fué rechazado.

Art. 7.<sup>o</sup> Los acuerdos se tomarán por mayoría absoluta de votos. Sin embargo, no tendrán validez ni aun con mayoría absoluta, cuando voten en contra los tres representantes del personal ferroviario.Art. 8.<sup>o</sup> En el caso de que sobre todo ó parte de un reglamento ó estatuto no haya podido tomarse acuerdo, el

# LIBERTAD

## Periódico Regionalista

Órgano de la Cámara de la Propiedad Urbana y de los Ateneos Obreros

**Comités**

punto en litigio será llevado al ministerio de Fomento, el cual decidirá, todo el Instituto de Reformas Sociales. El Instituto podrá ilustrar su juicio solicitando el concurso de entidades financieras, de economistas y jurisconsultos.

Si en dictamen del Instituto de Reformas Sociales hubiera unanimidad, el ministro fallará de acuerdo con él. (Los arts. 3.<sup>o</sup>, 4.<sup>o</sup>, 5.<sup>o</sup>, 6.<sup>o</sup>, 7.<sup>o</sup>, 8.<sup>o</sup>, 9.<sup>o</sup> y 10, pasarán á ser los 9.<sup>o</sup>, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16.)

El artículo 11 pasará á ser el 17 y quedaría redactado así:

Art. 17. Las Juntas de conciliación, examinadas y estudiadas las diferencias ó cuestiones que le hubieran sido sometidas, propondrán la solución de las mismas. Si llegaren á formalizarla, la propuesta tendrá carácter obligatorio. En caso de irreductible oposición entre los representantes de las Compañías y os del personal, la cuestión será sometida, si es de carácter privado ó afecta á la interpretación de estatutos, reglamentos ó costumbres de la profesión, á los Tribunales industriales de la Corporación ferroviaria, si es de carácter colectivo ó afecta á modificaciones, supresiones ó adiciones que se pidan en reglamentos y estatutos, al Consejo de la Corporación.

SEVERINO AZNAR.

(Acabará.)

AGUA GALPI, la más digestiva, sin rival para las efecções gastro-intestinales. Pidase en las farmacias.

**Notas comarcanas**

### D. Juan Palau

No es nuestro propósito hacer la biografía de este patrío ejemplar á quien Amposta debe cuanto significa cultura y progreso. No es este nuestro intento, no, por que la biografía del alcalde de Amposta está escrita ya, y no con la pluma del periodista, sino con los sillares del grandioso edificio escolar; está trazada con las avenidas, calles, paseos, el puente en proyecto, y reformas y mejoras que su espíritu emprendedor y patriótico ha concebido y ha realizado, venciendo obstáculos, rémoras, contratiempos que no han hecho mella en su alma serenamente templada, en su corazón caldeado en el amor más puro á los adelantos locales.

Lo que nos proponemos es esbozar una silueta de este hombre que llena la actualidad del día; de este hombre de cuyas altas empresas se ocupa la prensa de toda España.

Méritos sobrados tiene á la gratitud ciudadana y al tributo de admiración que la prensa toda le dedica.

Hay que tener en cuenta las condiciones y circunstancias en que ha realizado la obra magna de las escuelas públicas.

El presupuesto total es de ciento cincuenta mil pesetas. De dónde sacar una suma tan considerable, superior á las fuerzas, no ya de Amposta, sino de una ciudad como Reus ó Tarragona? Sin embargo de ello, el infatigable Palau no se intimida ante las dificulta-

des. Obtuvo de la Real Compañía del canal terrenos gratis y una subvención de 10.000 pesetas. Despues consiguió del Estado unas diez y ocho mil pesetas más y el resto hasta completar tan crecida cantidad salió de Amposta á la varilla mágica del alcalde, del tenaz Palau.

Para que sea considerada como un hecho la construcción del puente está procediendo con la misma tenacidad patriótica.

A fuerza de actividad y de entusiasmo ha conseguido mover montañas. Palau es el movimiento continuo, cuando se trata de gestionar algo útil para su querida ciudad. Cualquiera que lea la prensa, habrá reparado á cada paso en la solícita actividad de Palau. A cada punto habréis leído: «Palau en Madrid», «Palau en Barcelona», «Palau en Tarragona», «Palau hablando con la Infanta Isabel», «Palau en el despacho del ministro para gestionar lo del puente ó para que envíe delegación en el acto inaugural de las escuelas». Y por todas partes Palau se multiplica.

Lo que Rius y Taulet para Barcelona; lo que González para Tortosa, es Palau para Amposta, á la que ha dotado de mejoras tales que sorprenden, que asombran al que no conozca el templo de Palau y su energía arrolladora cuando del bien de Amposta se trata, cuando se trata de promover el bienestar y la cultura de su ciudad.

Nosotros que no circunscribimos nuestros cariños á los muros de Tortosa, sino que extendemos nuestro culto regionalista á toda la comarca, ben-

decimos la ocasión que se nos depara de ensalzar una figura de tanto relieve como la de Palau, y de elogiar el patriotismo del pueblo ampóstino que ha reunido estos días, en un abrazo, en una lazada de amor á todos los hijos de la comarca.

**Espigüeo local**

### Notas de un reporter

Como el año anterior, el *Requeté jaimista* de esta ciudad, organiza el *Nadal del Pobre*, obra de caridad altamente simpática y digna de las mayores alabanzas.

Los donativos se reciben en el *Círculo Tradicionalista* de la calle de *Taules Velles*.

El nuevo administrador de Correos de esta ciudad don Filiberto Gomis Cuenca ha tenido la amabilidad de participarnos su toma de posesión de aquella oficina y de ofrecernos sus servicios.

Vivamente agradacemos la deferencia de tan cortés como celoso funcionario y le ofrecemos nuestra amistad y nuestras columnas para cuanto interese al servicio público.

Se encuentra en esta ciudad nuestro distinguido amigo don J. Juan Lubat, digno inspector de la popular sociedad de seguros sobre la vida «A Equitativa os Estados Unidos do Brasil».

El viejo del señor Lubat á esta ciudad y á diferentes puntos de esta co-

80

Ramón Vergés Pauli

Museo á favor del sinyó Pastor Lluís, no com un premi, sino com una compensació als seus mérits y servis. Que aquells cabells blanxs, aureola d'unes *Narracions tortosines* may prou alabades, mas honor y mas gloria se mereixen que la paga d'un empleat municipal.

També saludem al auxiliar del Museo, l'<sup>e</sup> escultó don Mariano Martí, que fa de S. Pere, pos mos dixarà les claus pera pujá á la Biblioteca.

—Arna, Arna, tú tanques y yo tinch la clau. Fasse'l favor, amich Martí, d' obrirmos la porta.

—Sab que si no fos empleat del Municipi li diria que anés é marejá al alcalde, que te 'l cap gros?

Pero Martí fa mitja rialla al posá la clau al pany. Te mala cara y bons afets.

\*\*

*Todo está igual,*  
parece que fué ayer...

No se sent ni una mosca. Diries que entrés á un fossé. Verdaderament aquí están enterrats tots los recorts gloriósos d' un gran poble.

—Oh quietut de cementiri! Un llibre vell es com les despulls del home. Tal vegada celsigarás la cendra del que va ser un heroe, un sabi, un sant. Qui sab lo que hi ha baix la terra que trepítes?

Llibres vells que per etjar arriben á les meues mans i quanques no os sostingut, á través dels sigles, unes curioses pera fe reviure glories passades, altres indiferents y tantades de llenarsos a foç, com un traste inútil!

Llibres vells, la polsilla de vots i jiu, fentos malbè. Lo cor enamorat de la patria de vots s' alimenta, però conservants y conreativos, com l' honrat malmeissor d' una sagrada herència.

\*\*

La Biblioteca Municipal mos aportarà mes dats pera la monografia del convent de Santa Clara.

**Espurnes de la Ullar**

mismo dia, celebrándola el M. I. Sr. D. Francisco Vilaret, Canónigo, asistido del Rdo. Dr. D. Manuel Domingo y Sol, y don Joaquín Cedó y don Buenaventura Pallares.

ANY 1888

A 4 Desembre, Abadessa, la M. Sor Gerónima Roca, confirmada pel Iltre, don Joseph M. Castellarnau, Vicari General.

ANY 1891

A 4 Desembre, Abadessa, Sor Angels Gaya, confirmada pel Iltre, don Joseph M. Castellarnau.

ANY 1894

A 4 Desembre, Abadessa, Sor Nieves M. Ferré, confirmada pel bisbe don Pere Rocamora Garcia.

«El año 1895, primero de este trienio, se erigió en la iglesia de este convento un altar dedicado al culto de San Antonio de Padua con la imagen del Santo, en el sitio donde antes estaba el de la Sagrada Familia, a expensas de los padres de Sor Patrocinio Matheu y Mayor, Religiosa de este monasterio, agradecidos al insigne favor que por la intercesión del Santo y oraciones de la Comunidad según creen, obtuvo la madre de esta Religiosa, curada casi maravillosamente de una terrible rotura de cabeza, ocasionada por una caída muy peligrosa.

En el siguiente año 1896 y segundo de este trienio se estableció en esta iglesia el Pan de San Antonio.

Este nou altà de Sant Antoni de Padua fou construit per don Vicent Benet y la bellissima imatge del Sant es obra del inolvidable escultó don Ramón Carreto.

ANY 1897

A 4 Desembre, Abadessa, Sor Maria dels Àngels Gaya, confirmada pel bisbe don Pere Rocamora.

«En este trienio año 1897 se pintó la iglesia y renovó el presbiterio de este convento por los bienes que heredó la M. Sor Asunción Forés de su tio don Manuel Gaya y Picart.»

marca se relaciona con la creciente aceptación que merece en Tortosa aquella sociedad, que cada día adquiere mayor importancia y crédito, debido a la actividad de sus empleados y a las condiciones verdaderamente excepcionales de aquellos seguros, únicos en su clase.

## A LA CIUDAD DE AMPOSTA

en la inauguración de sus Escuelas Nacionales

Pueblo ansioso de aprender, nisch pueblo que veréis triunfar, porque ha sabido escoger la palanca de un poder que otro no llega á igualar.

Despertando en la memoria los recuerdos de la historia, dice la sabia experiencia que las luchas por la ciencia van coronadas de gloria.

La ciencia es lo más fecundo de cuanto existe en el mundo, y otro ofrece en galardón al surcar el mar profundo las naves del gran Colón.

No así en la cruenta batalla. Cuando la cólera estalla ya el resultado presumo: del cañón y la metrala équé restará? sangre y humo.

Quiso Jesús, Dios de amor, redimir al pecador. En el maestro la infancia ve á su nuevo redentor, redentor de la ignorancia.

Si os place mi dulce arpegio diré que lo más egregio que este vate concibiera, es ver flotar la señera en el balcón de un colegio.

Esa bandera que mueve del aire el aliento breve, tiene una comparación: semeja, en su ondular leve, que palpita un corazón.

Ella es la Patria adorada que en la escuela cobijada, compendio de sus caríos,

dice la frase sagrada: «Dejad venir á los niños.»

Madre de tiernos abrazos une con tus fuertes lazos, que con afanes prolijos de ella en pos corren sus hijos para morir en sus brazos.

Juventud, alba risueña, botón de rosa abriénta, juventud de juventudes, hazte digna de esa enseña que se nutre de virtudes.

Crece en bondad y en saber y verá también crecer

más horizontes y espacios tu patria, que sabe hacer de tus escuelas, palacios.

Esa ciudad ejemplar que la vemos inclinar de los laureles al peso, hoy puede ya celebrar sus nupcias con el progreso.

¡Oh Amposta! Mi cantar rudo es el fraternal saludo que te dirige Tortosa, que á ti acude, cual yo acudo, besando tu frente hermosa.

Osculo de paz y amor, quiere el pobre trovador que tus virtudes pregonas, sea el diamante mejor engarzado á tu corona.

Pueblo que eres el déchado de la comarca, has logrado lo que tú poder revela: ver tu Castellán trocado en un maestro de escuela.

RAMÓN VERGÉS PAULI.  
Tortosa, Diciembre de 1912.

### Para «Diario de Tortosa»

El colega liberal arremete contra nosotros, pero arremete no con argumentos de buena ley, no con proyectiles de acero, sino con balas de madera, como las de los turcos en la batalla de Tumanovo.

Y *Diario de Tortosa* acomete contra nosotros porque ha perdido la memoria. Por eso no está demás que hagamos un poco de historia retrospectiva.

A parte de los abismos que separaban al *Diario* y *Los Debates*, abismos abiertos por odios africanos, por injurias inolvidables, por afrontas que no se borran en cien años, por ultrajes á la memoria sagrada de los parientes más próximos al director de *Diario de Tortosa*, existió siempre la promesa formal y categórica de vivir en un alegamiento absoluto.

Y ahora el colega utiliza los mismos argumentos, aporta las mismas paellas que *Los Debates* en el asunto del Matadero.

A nosotros no nos da ni frío ni calor esa fraseología hueca smasada con fango de la calle den Carbó. A nosotros nos tiene sin cuidado lo que opinen los amigos del *Diario* en esta cuestión. Sustraido como está á las influencias políticas, sometido al juicio de los tribunales, esperamos serenamente su resolución. No sentimos impaciencia alguna, seguros como estamos de la justicia, de la legalidad del asunto. Y si en algo nos dolidemos es porque Tortosa, por las concupiscencias y miserables pasiones de los enemigos del progreso, haya de sufrir las consecuencias de tales extravíos, y porque teniendo un matadero decente, capaz para todas las necesidades públicas, se vea obligada á utilizar una pocilga, un foco de infección que puede ser causa de alteración en la saludabilidad del vecindario.

Lo que hemos de hacer notar es que el valioso apoyo de que hoy se enorgullece *Diario de Tortosa* —qué amigos tienes, Benito!— es para él un estigma, un bárbaro infamante, pues cuando admite dentro de casa á sus propios detractores, por algo será; quizás lo que ayer le parecieron insultos y calumnias sean hoy para *Diario* y sus amigos un timbre de honra, una especie de diploma ó condecoración.

Ya le dice valioso apoyo, distinguido amigo.

Muy mal debe andar de amistades y de relaciones *Diario* y sus compinches cuando han tenido que recurrir a tales ayudas, que indudablemente les ayudarán á caer! En cuanto á lo que dice de la lealtad jamás desmentida de don Agustín

Monner á su partido, es otro indicio de la falta de memoria. Un hombre que fué ayer carlista en Mora, después conservador de Bosch y Fustegueras y por último liberal dinástico, más bien se acredita de acróbatas que de consecuentes liberales. Bien es verdad que *Diario* no sabe distinguir de matices.

Todo ello demuestra que el único que aquí ha cambiado es *Diario* y sus camaradas que se juntan con tales compañías.

Nosotros que nos mantenemos en el mismo campo de siempre, somos los que no hemos variado. Solamente el *Diario* es capaz de recoger como en obsequio los puñados de basura que le arrojan á la cara en día no lejano.

Nosotros ni siquiera tenemos que proclamarnos el haber faltado á la palabra de caballero empeñada, como empingorotados amigos de *Diario*.

No hemos cambiado ni faltado á palabras de honor.

No así el *Diario* y sus amigos, de los que se puede decir: «Quantum mutatus ab illo!»

### De la colada del jueves

#### Rápida ojeada

Si nuestros administradores conocieran el rubor, si sus rostros sintieran ese flamear ardoroso y punzante que produce la humillación y la vergüenza, si sus pechos percibieran los latidos del amor patrio, procurarían tomar ejemplo de la vecina población de Amposta, sacando buena nota de los brillantes progresos que la hermosa ciudad ha conseguido en muy pocos años, gracias al ceo de un solo hombre todo abnegación y talento.

Don Juan Palau, es hoy el ídolo de su pueblo y su nombre transportado en alas de la fama, ha recorrido veloz España entera. Terminado el grandioso edificio destinado á Escuelas Nacionales, ha alcanzado el real decreto para la construcción del puente sobre el Ebro, obra de gran trascendencia para el comercio de aquella ciudad que promete en lo futuro transformarse en una de las más ricas y florecientes de Cataluña.

Bien merecido lo tienen en pago al trabajo y á la constancia, lo propio que y abunden.

Amposta poseedora de magníficas Escuelas Nacionales dotadas con todos los adelantos de la pedagogía moderna; de nuestras instaladas en locales inacabados y faltas de sanidad e higiene.

Ellos tendrán quizá en breves años un soberbio puente; nosotros nos contentamos con lo que fué proyecto de puente de Tortosa.

Estamos obligados á vivir bajo la ley de los contrastes.

Es nuestro sino.

#### OPTIMUS.

### Notes marginals

#### al cultiu de la olivera

El conreu de la olivera, ocupa en nuestro país, aproximadamente, el 5 per 100 de la superficie total agraria de nuestro país, per lo que deuria constituir una de nostres principals riqueses, pero que malauradament no es axis, deguta la incuria y falta d'iniciatives que en la major part de regions olivereres se manifesten.

Les estadístiques ens demostren que estem an la capdevanta de totes les nacions europees en quant a la superficie de conreu de les oliveres, pero, des graciadament, si s'observa ab detenció no podrem dir-lo mateix en quant a la producció mitja, que acusa una inferioritat notable, si ab la dels de més països la comparem.

Està molt generalitzada la creença de que la olivera prospera en los terrenos més estérils, sense necessitats de cap classe d'adobs. Aquesta manera de pensar, deu abandonarla l'olivicultor i s'imposa que els conreutors de tan apreciat arbre, posin en pràctica los sistemes racionals establets sobre bases científiques, que han servit als veïns de la nació francesa, per fer de la olivicultura una indústria intelligent, remuneradora y productiva.

La olivera, com tota planta, necessita per a seu desenvolup i fructificació, una alimentació apropiada. Aquests aliments, els extreu de la terra per mediació de les seves arrels, si la terra es pobre en elements de fertilitat, l'arbre vegetarà malament i, obtindrà cultius migrades, que es lo que en nostre país ve succeix, ja que el conreu casi permanent de aquell arbre ha acabat per agostar els principals nutrients de la terra.

D'un modo precis, es difícil estableir quines son les cantitats d'elements fertilisants que la olivera substraue de la terra, ja que varien segons siga la mena d'equell arbre que s'conreua i el número d'aquests que se han plantat per hectàrea.

Segons anàlisis practicats per M. Paparelli, un arbre en bon estat de vegetació, extreu de la terra: 0.459 grams de potassa, 0.9088 de nitrogeno y 0.1804 d'acit fosforich, es de dir, que calculant 100 arbres per hectària, la terra s'empobreix anyament en 90.88 kg d'acit de nitrogeno, 4.597 kilos de potassa y 17.04 d'acit fosforich.

Tota mena d'adobs orgànics, tals per exemple com els fèms, els residus de la remolta, els desperdits de llanas, les raspadures de banyes i altres, poden utilitzar-se ab ventaja i han de constituir la base de l'alimentació, però com siga que la seva acció es un poch pauatina i no conté en proporció adequada els elements necessaris per fertilizar les oliveres, se ha de recorrer als adobs químics per proporcionar al arbre en el període de gran activitat vegetativa un aliment abundant y d'assimilació fácil.

Per altra part, en les regions seques, la aplicació dels adobs químics ocupa un lloc importantissim reemplaçant fins á un cert punt la falta d'aigua. Efectivament, sabem que l'abundància de qualsevol cultiu, se deu á la riquesa en elements fertilisants solubles del terreno, per formar la seva

ANY 1900  
A 4 Desembre, Abadessa, la M. Sor Nieves M. Ferré, confirmada pel bisbe Rocamora.

ANY 1903  
A 4 Desembre, Abadessa, la M. Sor Maria dels Àngels Ga-ya, confirmada pel bisbe Rocamora.

ANY 1906  
A 4 Desembre, Abadessa, la M. Sor Providència Benet, confirmada pel Iltre. don Joan Joseph Hidalgo, canonge, commisionat pel bisbe Rocamora.

En este trienio se ha dedicado la cantidad de cien duros procedentes de los derechos legítimos que correspondían á Sor María del Carmen Benet, para continuar la exposición de S. D. M. durante todo el dia de la fiesta del Inmaculado Corazón de María, que había cesado con la muerte de don José Marqués, Pbro., quien la costeaba, como se ha dicho en su lugar correspondiente.

ANY 1909  
A 4 Desembre, Abadessa, la M. Sor Maria dels Àngels Ga-ya, confirmada pel bisbe Rocamora.

ANY 1912  
A 4 Desembre, Abadessa, la M. Sor Carme Monclús, confirmada per bisbe Rocamora.

ANY 1918  
A 4 Desembre, Abadessa, la M. Sor Carme Monclús, confirmada per bisbe Rocamora.

Avuy per avuy ya tenim espigolats tots los detsos que del convent de Santa Clara podem traure. Me referixo á detsos trets de dins lo convent, diem-hu així.

Pero lo such de la taronja no es acabat y seguiré escrivent, sí Deu mos dona vida, s'st... y una miqueta de sort. Perque en esta classe de investigacions històriques, que requeren tota la paciencia de Job, si la fortuna no t'acompanya, vas á perill de fe com l' aqueta de Pampampa, que sempre corre y may avansa; això es: treballa per l'aimoni; cremate les celles sense profit.

Tots los que van á Mir-Cami busquen crevetes. Y heureu observat que mentres uns, en un dia de Jesús, ne tenen la cassola de la ma fassida, altres passen hores y hores sense ataudarne una. S' assenten als pedrissos y escrében la graveta de les regates; cul de Jaumet que may s' està quiet, volen per tota la plassa, mirant y remirant per tots los recons; se'n van al clot, com a darrera esperança, y per aquells cayents, adoptant totes les postures académiques, se mingen en los ulls la terra del costé. Les crevetes estan molt fondes y no n' apaixen una pera remey. Moltes vegades sol successi que tens un amich chambós al teu costat, y l' fuma clatellada, dient:— Veigues si t' pegarà un mos. Molt ets lloscos! ¿No veus una creveta y un pilanet aquí mateix ahont posen la ma?...

Anem en busca de les crevetes que s' diuen retorts de la dolça patrìa tortosina, y Deu que penetra en les més recòndites intencions de l' home, y veu que les nostres són bones y santes, no dixerà de protegirnos. Deu té mes pera doncs que ensatros pera demanarli.

Pel carrer de Sant Dominguet, un dels mes tranquil i pacífics de la vella Tortosa, anémon al Museo de la Llegavonia, un altre lloc que respira calma y beatitud, convitant á la meditació y al estudi, com si no s' hagués interromput la vida monàstica dels primitius morados, los frares dominicos.

Donem lo bon dia al Director del Museo, l' astimat amich don Federico Pastor y Lluís, venerable historiadó de Tortosa. Una de les poques coses ben fetes que, de molts anys á n'esta part, se deuen á la política, fou lo nomenament del Director del

materia seca, la planta evapora l' aigua que conté en disolució els principis minerals substrets de la terra. En consecuència, tant com mes concentrada serà la disolució, mes ràpidament veurem que s' efectua la formació de la materia seca i la planta evaporarà aigua en molt mes insignificants proporcions.

L' agrònom francés M. Deherain, en una experiència molt celebrada, ha demostrat que la formació d' un gram de materia seca, necessita: sense l' aplicació d' adobs, 682 grams d' aigua; ab fems, 438 grams i ab adobs minerals, 233 de dit element.

El fet de que una planta gasti per la formació d' un gram de materia seca, centitats d' aigua que poden variar d' una unitat, al doble y fins al tres segons que rebi o no els elements o adobs minerals necessaris al seu desenvolupament, indica que en les regions ahont hi escasseja l' aigua, son de gran utilitat els adobs minerals.

No planyem, doncs, nostres activitats y esforços en fer el degut us dels principis nutritius per les plantes que hem anomenat en proporcions determinades, practiquem treballs de conreu ab mes assiduitat y d' aquells modos arriarem a posarnos al nivell dels països capdevanters en el conreu de les oliveres, recullint justament el capital que deixem escapar de nostres mans d' un modo tant llàstimos y la mentable.

R. DE MÁS SOLANES.

## Lies aurenetes

Adeusiuu, aurenetes,  
per sempre adeusiuu,  
al pérdreus, al lluny, diria  
que fug tot quant he estimat,  
y que, darrera vosaltres,  
fins l' ànima se me 'n va.

Sota l' arcada envelida  
hi penjav' u vostra llar;

de son llit la mare meva  
vos mirava cuhejant,  
y, toca son, la fillada  
com al enuorn treya l' cap.

Mes ahir, dintre la cambra,  
qu'quin plor y quin gemegar!

Hi cremaven quatre ciris;  
tot era trist y endolat;  
y al matt, pera mirarros,  
la mare no 's despertà.

A trench de l' albada an ella  
a la fossa l' han portat;  
y vosaltres a la tarda  
se 'naneu sobre del mar.

Mes no us deixà la fillada,  
y jo a la mare he deixat.

Quan torneu a la masta  
ulls d' home no us miraran;

serà oberta la finestra;

serà clavat lo portal;

qu' aquesta casa a vosaltres

per herència us vull deixar.

Angel GUIMERÀ.

## BIBLIOGRAFICA

### «CAZA Y PESCA»

Esta notable y simpática Revista, que edita la Asociación General de Cazadores y Pescadores de España, domiciliada en Madrid, Bolsa, 10, publica, entre otros interesantes trabajos, los siguientes artículos:

Del derecho a cazar, F. Box.—Sin perdices, por Dario A. Limeses.—Llamada de la vida, por Matañás.—Pescadores célebres, por K. R. T.—De interés general.—Desde Mediana de Rioseco, por Lupicino Jiménez.—Una sentencia por Eduardo Dílon. —Necrología.—Noticias.—Consultorio de Casa y Pesca—Cazadores.

Nuestros lectores pueden solicitar número de muestra gratis.

Precios de suscripción: Trimestre, 2 pesetas; año, 7 pesetas.

## También para "DIARIO DE TORTOSA"

*Diario de Tortosa* en su número del 6 de Diciembre y en el suelto titulado «Para LIBERTAD» llama a amigo suyo a un personaje que aparte, según dice, de otras relevantes condiciones, tiene en su abono su lealtad jamás desmentida al partido liberal, y pregunta el decano de la prensa: ¿Es que teme «Libertad», que con tan valioso apoyo se le pongan peor las cosas del Matadero?

Nosotros que hemos oido al señor Roig aplicar al que fué inspirador de «Los Debates» los calificativos más duros del diccionario de la Academia; nosotros que no hemos olvidado que el señor Roig, a pesar de su atonía, tomaba la pluma y dedicaba al expulsado de Mora aquellos frágiles ramaletas adornados con los censos de Requena, Colonias Agrícolas, aguas de la Carraca, anónimos de Mora y... no sé qué de Biiges, y rociándolos con esencia de rosa; nosotros que recordamos aquella cruzada del señor Roig, aconsejando a todos sus amigos y conocidos, que eran suscriptores de «Los Debates», que se dieron de baja de dicho periódico por ser indigno de figurar en el estadio de la prensa; nosotros y con nosotros Tortosa entera que hemos leído en las crónicas de «Diario» aquellos sueltos tan encomiásticos para Monner y en «Los Debates» aquellas frases tan galantes para Roig, no podemos creer aunque lo diga «Diario» en el amigable consorcio de tales políticos, por lo horrible y monstruoso que resultaría.

Añade el colega, que nosotros estamos despechados porque un amigo nuestro no pudo alcanzar la Alcaldía. Hace mal «Diario de Tortosa» en traer a colación tal estribillo porque ello nos obliga a hablar claro y fuerte, para que nos oigan los sordos y se enteren los amigos de «Diario».

Está mal informado «Diario de Tortosa»; nosotros no pedimos la Alcaldía para ningún amigo nuestro; lo que pasó fué que el señor marqués de Villanueva y Geltrú la ofreció espontáneamente a nuestro amigo y éste la aceptó; pero no otros no fuimos como el señor Roig a implorar clemencia, a derramar lágrimas, ni a despertar la compasión de este ilustre prócer hasta el extremo de hacerle creer que de no dar la Alcaldía a un amigo suyo tendría que cargar sobre su conciencia la muerte de Roig, pues éste no podría soportar tan terrible golpe; y lo que es más grave, nosotros no ofrecimos solemnemente aprobar el Matadero a cambio de quitar la Alcaldía a nuestro amigo y darla al señor de Cid. Esto es tan cierto, que apelamos a la cahallerosidad de los señores marqueses de Marianao y de Villanueva y Geltrú.

En cuanto al negocio del Matadero ya sabíamos el camino para enderezarlo, pero nos repugnó tanto que preferimos lo enderezar a la Justicia que, despojada de todo apasionamiento, obrara con rectitud.

Dese, pues, por enterado «Diario de Tortosa» y sino le mandaremos a que repase toda su colección, en donde verá el entusiasmo con que defendía el Matadero y recomendaba a sus amigos lo hicieran desde el Ayuntamiento, como así lo hicieron; pues tal se desprende del libro de actas; y el mismo señor Roig con tal tesón y valentía lo defendió que obligó a su querido amigo de hoy a decirle que era socio de tal empresa.

Ante la proximidad del sorte de la Lotería de Navidad, los que deseen jugar en el número 34.151 deben apresurarse a comprar el almanaque Bailly-Bailliére para 1913 que regala a sus lectores una participación gratuita en el referido número.

### HIMALAYA

El rey de los licores estomacales. Pídase en el Centro del Comercio, Círculo Tradicionalista, Círculo Liberal, Maestranza, «Orfeó Tortosa», gran restaurante Siboni, café de Ramón Escudero, etc.

## Ventajas de la vacunación

En hermoso y razonado escrito inserto en «La Vanguardia» de Barcelona, debido á la pluma del inteligente decano de los alumnos internos de la Facultad de Medicina de dicha capital señor Pou y Godorri, que lleva por título de encabezamiento «La Viruela y la Vacuna», expone con vasto lujo de detalles los beneficios que reporta á la humanidad la inoculación de la linfa vacuna para librarse sea atacada de la grave enfermedad conocida en los tratados de medicina interna por la «Viruela», temido su padecimiento especialmente por las jóvenes de quince á veinte años, no por lo que trae de perniciosa la enfermedad, sino más bien porque al padecerla puede dejar huellas que afecten su físico.

Sin querer ser crítico en asunto de tanta trascendental importancia; sin enseñar novedad alguna al hombre dedicado a estudios médicos que no la haya aprendido en el rico caudal de obras médicas editadas, especialmente en las de Pediatría ya que en éstas el ideal de la vacunación se halla bien descrito; guiado exclusivamente á vulgarizar mediante la escritura el que la vacunación se impone, es por esta causa la que me obliga al presente y sencillísimo trabajo y que sea escuchado en el mismo.

La vacunación se impone por los beneficios que á la humanidad entera reporta, ya que inmuniza al sujeto á ser atacado de la viruela. Este hecho práctico fué dado á la publicidad el año 1796 por el maestro fundador de la vacunación doctor Jenner, pues observó que los sujetos que por su profesión estaban en mutuo contacto con reses vacunas y padecían el «cow pox» eran inmunes á la viruela y haciendo a posteriori nuevos estudios mediante ensayos de inoculación de linfa-vacuna, le fueron tan prósperos los resultados obtenidos, que merced á la vacunación se ha llegado á aislar la enfermedad en los distintos sitios donde era endémica.

Inoculada la vacuna no se crea que de el sujeto inmunizado para toda su vida, nada más incierto que esta vulgar creencia; sólo temporalmente deja la vacunación inepto al organismo á ser terreno apto al desarrollo del agente patógeno responsable de la enfermedad, dimanando de esta temporalidad la idea de la revacunación, que todo sujeto debiera obtar por ella para verse libre de la propensión á padecer la viruela.

El Dr. Codina y Castellví en sus estudios meritorios acerca la viruela y partiendo de la ley estática, deduce que la enfermedad se padece en su grado máximo en la segunda decena de la vida y el mínimo en la primavera. ¿Por qué de ello? contestación sencilla; pues se demuestra evidentemente que gracias á los solícitos cuidados de las madres para sus hijos durante las primeras fases de su vida, haciéndoles vacunar, les inmunizan para la viruela; pero desarrollado el niño, abandonado y temeroso, no se vé los peligros que le rodean al no revacunarse.

La vacuna no tiene únicamente la exclusiva ventaja de ser inmunitante, sino además es profiláctica en todos sus grados y así lo debió comprender D. Antonio Maura cuando en 17 de Enero de 1903, ocupando el cargo de Ministro de la Gobernación, dictó un R. D. declarando obligatoria en España la revacunación, castigando severamente á los infractores que por vanidad unas veces y por desidia otras, dejaron de acatar todo lo preceptuado en el artículo 6 del citado Real decreto.

Las ciudades de Praga, Kienfengfurt, Crecovia y otras del imperio Austro-Húngaro donde era endémica la viruela, sucediéndose en distintas épocas epidemias que amenazaban deshabitárselas por el infinito número de victimas, como por ejemplo las de los años 1877, 80, 84 y 89, tan presto se dictó por el Estado la ley obligatoria de la vacunación, y al hacerla cumplir

severamente, su Dr. Zhor en las estadísticas publicadas acerca las enfermedades propias de su país, omite la viruela, declarando su desaparición absoluta, no teniendo la desgracia de observar un solo caso desde los años 1899, 90 y subsiguientes. Lo propio ha ocurrido en Alemania, Inglaterra y Suecia y Noruega.

El Ayuntamiento de esta villa, dejándose llevar por sus fines benéficos y creyéndose hacer un bien al vecindario, publicó un bando invitando á las madres á la vacunación gratuita de sus hijos en las Casas Consistoriales, y á pesar de ser gratis la operación y ser la primera vez digno sea de mención—de tomar tal medida, ha sido tan reducido el número de niños vacunados que fuera irrisorio publicar el número; de manera que cuantos desvelos tomen las autoridades, me persuado resultarán infructuosos, pues siempre hay maliciosos, principalmente en los pueblos, que propagando conceptos erróneos, resultan en perjuicio de ellos mismos. Por qué vosotras, madres que tenéis responsabilidad al no procurar, conservar y preservar la salud de vuestros hijos, no os acogéis á la protección de nuestro Ayuntamiento?

De lo predicho se deduce en síntesis:

- 1.º la vacunación se impone por ser profiláctica de la viruela.
- 2.º Que dejando al sujeto inmune sólo temporalmente (á los seis de vacunado) precisa la revacunación de seis en seis años hasta llegar al cuarto decenario de la vida; una vez llegado el individuo á esta época, el organismo es terreno estéril al desarrollo del microbio causante de la enfermedad.

Al dejar de cumplir los anteriores preceptos, continuamente estaremos amenazados de ser víctimas de los infortunios de la viruela.

JOSE M. BENGOCHEA.

Tivenys, 1912.

## ALBUM POETICO

### La tempestad en la sierra

Ya no se oye un aullido en los breñales ni la dulce braviana en la alquería; ya de la sierra entre la bruma fría trombas de agua desprendense á raudales.

De los turbios arroyos los cristales copian la triste claridad del día, y muestran su vigor y lozanía en el valle profundo los maizales.

El vendaval los árboles despoja de las recientes galas; cada hoja al peso de la lluvia se doblega;

Pero pasa el turbión y el iris brilla, y con su luz radiosa y amarilla el sol inunda la encharcada vega.

LEOPOLDO LÓPEZ DE SAA.

### Refrané comarcá

No inventará la pólvora.

No ha inventat la sopa d' ell.

Encén una candela á Sant Miquel y un atra al dimoni.

La conciencia, com era verda, se la va minjar un burro.

Tens set vides com los gats.

Lo fan beurer á galet.

Lo que fa la llenya á mal puesto, l' ha de treurer al coll.

No hi ha pitjor sort que q' que no vol sentir.

Tens ben poca corrata.

Lo bon patró fa 'l bon marinier.

Los tontos se 'ls va endur una riada.

A Pauls primer obren la boca que 'ls ulls.

Els pou s'ou de ciancia.

La professió li va per dijns.

LLOUIS DE MONTSIÀ.

## ESPURNES DE LA LLAR

Antecedents y recopilació de notes històriques, de costums, etc., per la formació del segon tonyo,

PER NEGRETTI Y ZAMBELLI

RAMÓN VERGÉS PAULI

Gremi de Sant Telm

Extracte dels llibres

del arxiu.

V

Vermelló, per carrega	3 ll.	4
Violas, per carrega	3	4
Vernís, per carrega	3	4
Vidre de miralls, per carrega	40	
Vi, per centenar de canters	2	10
Vi, per bote de quatre carregas	2	2 m
Verdet, per carrega	3	4
Uixella, per carrega	1	8
Vaca, per pessa	8 m	
Vedell, per pessa	8 m	
Veyrats, per miller	4	6
Vidre, per quinar	4	m
Vidre obrat, de co que costa perlliura	10	
Velis, per carrega	3	4
Vedells los cuyros, per faix de cuyros	4	
Vin, per carrega	7	
Vidre obrat en ampollas, per centenar 4 ampollas	2	
Vidriol, per carrega	111.	8

X

Xufes, per quinar

Datos per una monografia de la parroquia

iglesia de Sant Jaume

Nota del aumento de Congrua, y de lo que deve pagar cada uno de los participes, en virtud de la concordia hecha dia 18 de Octubre del año 1806, en poder de Jayme Gordiola Notario del Muy Iltre. Cibido cuyo original está en su poder, con copia que se entregó á S. S. I. como consta en el libro de cuentas que obra en su poder.

Sacristía, plata, 18 ll. 15 s. Ardites, 26 ll. 5 s. 9. Pesetas, 70.

Pidanse catálogos  
de los nuevos aparatos y discos que se remiten gratis

RAMÓN AVERILL

